



POLICÍA LOCAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

C./ Castilla nº 32

39009-SANTANDER

Telf. 942 200 615 / 659 672 890

Fax. 942 200 735

INTERVENCIONES RELEVANTES

Día: 04 / 05 de Febrero de 2021



INCUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DEBIDO A LA COVID-19

PERMANECER EN LA VÍA PÚBLICA EN EL PERIODO HORARIO DE 22.00 A 06.00 HORAS:

Durante el día de ayer, de acuerdo al Decreto 8/2020, de 13 de noviembre del Presidente de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que fija el nuevo horario durante el que se limita la libre circulación de las personas por las vías o espacios de uso público de 22,00 a 06,00 horas, período en el que únicamente se puede circular en los casos excepcionales que se establecen en el art. 5.1 del RD 926/2020 de 25 de octubre que declara el estado de alarma en todo el territorio español, miembros de la Policía Local de Santander, identifican y denuncian a un total de 5 personas por encontrarse de manera injustificada en diversas calles de la ciudad.

NO HACER USO DE LA MASCARILLA OBLIGATORIA:

Durante el día de ayer, miembros de la Policía Local de Santander, identifican y denuncian a un total de 4 personas por no hacer uso de la mascarilla obligatoria.

POSITIVOS EN DROGAS

19,00 horas: En la C/ Gutierrez Solana, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de un control preventivo, solicitan la realización de la prueba de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes, al conductor de un turismo, Sr. D. E..F. La citada prueba resultó positiva en THC, por lo que se procedió a incoar el correspondiente Expediente Administrativo.

20,30 horas: En la C/ Segundo López Vélez, miembros de la Policía Local, durante el transcurso de un control preventivo, solicitan la realización de la prueba de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes, al conductor de un turismo, Sr. D. G..M. La citada prueba resultó positiva en THC, por lo que se procedió a incoar el correspondiente Expediente Administrativo. Durante el transcurso de la intervención, al implicado se le incautó dos cogollos de una sustancia supuestamente marihuana, instruyéndose la correspondiente acta de intervención. Además fue denunciado por falta de respeto y consideración a agente de la autoridad.

20,50 horas: En la C/ Segundo López Vélez, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de un control preventivo, solicitan la realización de la prueba de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes, a la conductora de un turismo, D^a. F..G. La citada prueba resultó positiva en THC, por lo que se procedió a incoar el correspondiente Expediente Administrativo.

DETENCIONES

SUPUESTO DELITO DE ATENTADO, RESISTENCIA Y DESOBEDIENCIA A AGENTE DE LA AUTORIDAD Y DOS DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD VIAL, UNO POR CONDUCIR BAJO LOS EFECTOS DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y OTRO POR CONDUCCIÓN TEMERARIA:

20,40 horas: Miembros de la Policía de Santander, cuando se encontraban circulando por la C/ Julio Jaurena, comprobaron sobre la marcha que la furgoneta que lo hacía inmediatamente delante de ellos, carecía de seguro obligatorio en vigor y tenía la ITV caducada, por lo que indicaron a su conductora, identificada posteriormente como D^a. P..M., de 55 años de edad, que detuviera la marcha. Una vez detenida, los agentes se dirigieron a la conductora, solicitándole la documentación personal y la del vehículo, a la vez que le indicaron que carecía de seguro obligatorio. Que en el momento en el que los agentes comunicaron a la implicada, que iba a ser denunciada por carecer del seguro y que el vehículo iba a ser inmovilizado en el Depósito Municipal de Ojaiz hasta que pudiera aportar un seguro en vigor, manifestó que tenía que irse a su domicilio, fuera del municipio de Santander, cerró la puerta del vehículo, bloqueándola y emprendió la huida, iniciándose una persecución, por las autovías S-20, S-30 y S-10, en dirección a Bilbao. Que durante el transcurso de la persecución, en un momento en el que la dotación consiguió ponerse a su altura, la conductora les embistió, golpeándoles en la parte delantera derecha, ocasionando daños materiales en el vehículo policial. La huida continuó, llegándose a alcanzar una velocidad de 160 km/hora. Finalmente, tras ponerse nuevamente a la par del vehículo implicado y conseguir que tomara la salida hacia la localidad de Solares, se consiguió que detuviera la marcha en la rotonda situada antes de la citada localidad, al bloquearle el paso con los vehículos policiales. Los agentes, al observar que la conductora tenía intención de continuar la huida, rompieron las ventanillas delanteras con su defensa extensible, para desbloquear las puertas, desabrocharle el cinturón de seguridad y sacarla al exterior, a lo que opuso una fuerte resistencia, agarrándose fuertemente al volante y lanzándoles patadas y puñetazos, motivo por el cual tuvo que ser reducida. Posteriormente, se le solicitó en primer lugar, la realización de la prueba de alcoholemia, resultando ésta negativa y seguidamente la prueba de sustancias psicotrópicas y estupefacientes, la cual arrojó un resultado positivo en THC, anfetaminas y metanfetaminas. Tras proceder a su detención, se instruyeron las correspondientes Diligencias Judiciales, por un supuesto delito de atentado, resistencia y desobediencia a agente de la autoridad y dos delitos contra la seguridad vial, uno por conducir bajo los efectos de sustancias estupefacientes y otro por conducción temeraria. A la implicada, se le incautó una bolsita con una sustancia de color blanco, que pudiera ser una sustancia estupefaciente, por lo que será remitida al laboratorio correspondiente para su análisis. El vehículo, denunciado administrativamente por no tener el seguro obligatorio en vigor y por tener la ITV caducada, fue retirado por una grúa urbana al depósito municipal de Ojaiz. Uno de los agentes, durante la intervención, se produjo un corte en una mano y una lesión en el antebrazo, siendo asistido en el Hospital de Valdecilla por personal facultativo.

SINIESTRO BAJO LA INFLUENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

21,00 horas: En la C/ Marqués de la Hermida, un turismo colisionó contra una furgoneta que se encontraba estacionada en doble fila, resultando herido el pasajero del turismo, el cual fue trasladado por una ambulancia del 061 al Hospital Valdecilla para ser asistido por personal facultativo de sus lesiones. Miembros de la Policía Local, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia al conductor implicado, Sr. D. A..J., resultando ésta positiva, superando en más del cuádruple la tasa permitida de alcohol. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al depósito municipal de Ojaiz

OTRAS INTERVENCIONES

RESCATE DE PERSONAS:

09,50 horas: En la C/ Leonardo Torres Quevedo, miembros de la Policía de Santander, dieron cobertura a los Bomberos Municipales, en el rescate de D^a. M..G., al haberse quedado encerrada de forma fortuita, en el interior del aseo de su domicilio.

INFRACCIÓN A LA ORDENANZA MUNICIPAL DE LIMPIEZA VIARIA:

17,00 horas: En el Polígono Industrial de Candina, miembros de la Policía de Santander, denuncian a una empresa, por verter empleados a su cargo, basura a granel contaminante en los contenedores de residuos orgánicos.

EXTINCIÓN DE INCENDIO:

22,00 horas: En la C/ Los Foramontanos, miembros de la Policía Local, en colaboración con agentes del C.N.P., dieron cobertura a los bomberos municipales, quienes procedieron a la extinción del fuego producido en una caseta de aperos de labranza.

AUXILIO A HERIDOS/INDISPUESTOS:

04,45 horas: En un domicilio de la C/ Atilano Rodriguez, se encontraba lesionada como consecuencia de una caída, D^a. R..J. Fue auxiliada por miembros de la Policía de Santander y posteriormente, atendida por la dotación de una ambulancia del 061, que le trasladó al Hospital de Valdecilla, para ser asistida por personal facultativo.

TENENCIA DE DROGAS Y ARMAS:

Durante la pasada tarde/noche de ayer jueves, miembros de la Policía Local, en distintas calles de la ciudad y durante el transcurso de varias intervenciones o controles preventivos, identifican y registran a una persona, incautándole un trozo de una sustancia supuestamente hachís y a otras 2 personas: una navaja de 11 cm de hoja a cada una. Se instruyeron en todos los casos, las correspondientes actas de intervención.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)